CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE ALBÁN

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal de la Personería Municipal de Albán, se constata que no existe personal suficiente con la formación y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ALBÁN - NARIÑO".

Que la planta actual está conformada por:

1 funcionarios nivel directivo
1 funcionarios nivel asistencial

Que, por lo anterior, se hace necesario contratar una persona natural mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales.

La presente certificación se expide en Albán (N), al segundo (2) días del mes de enero de 2026.

AMADO MAURICIO GUTIERREZ
Personero Municipal